



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 21 de junio de 2023.**

Proceso	Ordinario
Demandante	Carlos Ezequiel Jaramillo Jaramillo.
Demandada	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Litisconsorte	AFP Colfondos S.A
Radicado	2020-228
Auto de sustanciación	772
Asunto	Reasume conocimiento – fija fecha.

Devuelto por el Juzgado 26 Laboral del Circuito de esta ciudad el presente proceso ordinario laboral por no cumplir con lo dispuesto en el Acuerdo CSJANTA23-61 del 24 de marzo de 2023; este Despacho reasume el conocimiento del mismo y se continua con el trámite del proceso fijando fecha para que tenga lugar la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas para el día tres (03) de octubre de dos mil veintitrés (2023) a las dos (02:00 p.m.).

Notifíquese y cúmplase,

**María Josefina Guarín Garzón.
Juez**

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No 097 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/71> hoy 22 de junio de 2023 a las 8:00 a.m.

Secretario